



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 021 -2017-BNP

Lima, 10 FEB. 2017

VISTO, el Informe N° 041-2017-BNP-OAL, de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 2 de la Resolución Directoral Nacional N° 018-2017-BNP, de fecha 03 de febrero de 2017, se resolvió encargar al servidor GENRRY LÓPEZ ANGULO, personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, la Dirección General de la Oficina de Administración en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el referido encargo;

Que, se cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Legal, según lo indicado en el documento del Visto;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, el encargo de la Dirección General de la Oficina de Administración asumido por el servidor GENRRY LÓPEZ ANGULO, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución Directoral Nacional N° 018-2017-BNP, de fecha 03 de febrero de 2017; dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- PUBLICAR, la presente Resolución en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese

DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

